

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos



Fascículo 2:

DEMOCRACIA, ELECCIONES Y ORGANISMOS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA

Salvador Romero Ballivián

La Democracia Latinoamericana en una Encrucijada



Embajada de Noruega
Ciudad de México

© 2025 IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Las ideas expuestas en esta serie de fascículos son de exclusiva responsabilidad de las personas autoras y no corresponden necesariamente con las ideas del IIDH/CAPEL y de sus donantes.

Romero Ballivián, Salvador

Democracia, elecciones y organismos electorales en América
Latina / Salvador Romero Ballivián --
San José, C.R. : IIDH, 2025

13 p. : 28 x 22 cm. -- (La Democracia Latinoamericana en una
Encrucijada; 2)

ISBN 978-9930-514-48-1

1. Democracia. 2. Elecciones. 3. Organismos electorales.
4. Procesos electorales. 5. Historia. 6. América Latina.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción al editor.

EQUIPO PRODUCTOR DE LA PUBLICACIÓN:

José Thompson Jimenez

Director Ejecutivo

Sofía Vincenzi

Ángeles Fernández

Manuel Carrillo

Coordinación Académica

Andrea Tercero

Coordinación general

Walter Meoño

Corrección de estilo y diagramación

Ernesto Vega

Portada y artes finales

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica

Tel.: (506) 2234-0404

www.iidh.ed.cr

DEMOCRACIA, ELECCIONES Y ORGANISMOS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA

*Salvador Romero Ballivián**

INTRODUCCIÓN

El vínculo entre la democracia y las elecciones es fundamental, decisivo y bidireccional, al punto que su destino se asocia estrechamente. La afirmación de que la primera no se agota ni termina en las segundas es cierta, y denota la complejidad de elementos que la componen y requiere para alcanzar densidad y calidad; no es menos evidente que los comicios frecuentes e íntegros constituyen la pieza angular para considerar democrático a un régimen. Si una democracia no es sostenible con procesos electorales deficientes, su degradación colapsa más temprano que tarde al edificio electoral.

En América Latina ese lazo se extiende y abarca a los organismos electorales, instituciones relevantes que organizan los procesos electorales en todas sus fases e imparten la justicia en ese campo. Los progresos democráticos tuvieron su correlato en el afianzamiento de estas entidades y el mejoramiento de los procesos electorales, entendido en la doble dimensión de fortaleza técnica y, sobre todo, de condiciones y garantías de competencia libre y limpia.

Los comicios se han convertido en el principal acontecimiento de la política democrática y en el marcador de ritmo. Los avances en la integridad y pluralismo representan un cambio fundamental en la

* Boliviano, doctor en sociología política, ocupó en dos oportunidades la presidencia del organismo electoral de su país. Es investigador y catedrático universitario.

manera como vota América Latina. A casi medio siglo de la transición a la democracia, la mayoría de ellos cumple con el objetivo inmediato y directo de brindar legalidad y legitimidad de origen a las autoridades y ser el mecanismo del reemplazo institucional, consensuado y pacífico de los gobernantes. Igualmente, favorecen propósitos de largo plazo de igual importancia: enraizar la democracia y construir ciudadanía; ser simultáneamente el espacio donde se expresan de forma ordenada las divergencias sociopolíticas y el punto de encuentro de los ciudadanos, sin distinción, sobre la base de la libertad e igualdad. El estancamiento, incluso el deterioro democrático, visible alrededor del primer cuarto del siglo XXI, reta seriamente los logros de la rama electoral.

El texto analiza estas relaciones en América Latina desde perspectivas históricas y políticas comparadas, distinguiendo tres etapas. La primera, desde la transición hasta fines del siglo XX, combinan el empuje democrático, la mejoría de los procesos electorales y el fortalecimiento de los órganos electorales. La segunda, en los primeros lustros del siglo XXI, asentó la democracia –aunque con controversias sobre sus características y alcances– y las elecciones, y consolidó las entidades electorales con atribuciones extendidas. Por último, alrededor de los años de la pandemia, la democracia en la región y el mundo atraviesa un período regresivo que multiplica los dilemas, desafíos y riesgos para la calidad de las elecciones y la independencia e imparcialidad de las autoridades electorales.

I AVANCE DEMOCRÁTICO, MEJORAMIENTO POLÍTICO Y TÉCNICO DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

Desde el inicio de la transición, a fines de los setenta, hasta la década de 1990 incluida, predominó el optimismo democrático. Vencidos los gobiernos militares en la región y derrumbado el bloque soviético de Europa oriental, la democracia se erigió en el único modelo legítimo en el mundo (Huntington, 1996: 3-23). En consonancia, las

sociedades y los sistemas políticos latinoamericanos se esforzaron por escribir una historia electoral nueva, dotar de bases sólidas al régimen y construir el Estado de derecho.

Reconocieron a las elecciones como el zócalo indispensable de la democracia. Buscaron superar un pasado en el cual, cuando se organizaron, distaron de ser sinónimo de competencia libre y plural, de “sufragio efectivo” o de respeto de la voluntad popular, por la imposición de candidaturas únicas, fraudes y desconocimientos de resultados que alimentaron la violencia, el resentimiento o el escepticismo de la población. En otros términos, asegurar que los comicios cumplan su misión democrática en lugar de ser fachada para otros fines (Hermet; Linz; Rouquié, 1978).

En el camino de que las elecciones dejaran de ser momentos de tensión política para convertirse en paradas de crecimiento democrático, muchos países atravesaron crisis que devinieron en la ocasión para encarar ambiciosos cambios en las normas e instituciones que robustecieran la incipiente democratización. Así sucedió, entre otros casos, en México, tras la presidencial de 1988, considerada amañada, sea por invertir el resultado o por abultar las cifras del oficialismo; en Bolivia en 1989, después de la manipulación de los datos para alterar la composición parlamentaria; en República Dominicana en 1994, luego de la cuestionada reelección de Joaquín Balaguer.

Estos acuerdos fundacionales se concretaron en Asambleas Constituyentes de perfil consensual, acuerdos de paz con la guerrilla o pactos multipartidarios de alto nivel. Fijaron una hoja de ruta de las reformas del campo político en un sentido amplio de mediano y largo alcance o establecieron pautas que moldearon el funcionamiento institucional. Tuvieron el respaldo de la sociedad civil, los medios, la academia y la comunidad internacional.

Se emprendieron reformas constitucionales y legales que crearon una competencia política y electoral inclusiva para el conjunto de los actores y garantías de imparcialidad que contribuyeron a asegurar

comicios libres y limpios. Asimismo, se dio base local a la democracia a través de la elección de las autoridades (alcaldes, gobernadores) mediante sufragio universal.

Para atender el nuevo armazón y conducir elecciones con seriedad técnica e independencia institucional, se ampliaron las competencias y atribuciones sustantivas de los organismos electorales (Jaramillo, 2016). Más que un movimiento aislado, se produjo en simultáneo con el tejido de una red institucional para garantizar derechos (Defensorías del Pueblo, salas constitucionales, superintendencias en áreas socioeconómicas). Para generar confianza y legitimidad, se nombraron autoridades electorales con credenciales, trayectoria pública y reconocimiento social, sea por su perfil apartidista o por equilibrios partidarios. Las instituciones conformaron progresivamente cuerpos profesionales, especializados y capaces de organizar procesos confiables que disminuyeron las incertidumbres y temores que rodeaban la jornada de votación.

Los logros en cada país contaron con un entorno internacional propicio. Se crearon las asociaciones de organismos electorales, pioneras en el mundo: en 1985 la centroamericana en el Protocolo de Tikal, en 1989 la sudamericana en el Protocolo de Quito y en 1991 la convergencia continental se plasmó en la Unión de Organismos Electorales de América (UNIORE). Empezaron los intercambios horizontales que facilitaron la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas que redujeron las curvas de aprendizaje. Se desplegaron las primeras Misiones de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a menudo en escenarios políticos delicados. También la sociedad civil aportó su cuota con iniciativas de observación nacional.

El conjunto de transformaciones permitió que los regímenes superaran la fase de la transición, eligieran gobiernos dotados de legalidad y legitimidad y, de manera aún más importante, instalaran el horizonte de la alternancia. Después de más de siglo y medio de vida republicana, varios países estrenaron como novedad histórica

un símbolo banal y básico de la democracia: el traspaso pacífico del gobierno a la oposición después de un proceso electoral. La democracia, las elecciones y los organismos electorales salieron fortalecidos.

II ASENTAMIENTO DEMOCRÁTICO, CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES EXTENDIDOS Y ORGANISMOS ELECTORALES DE COMPETENCIAS AMPLIADAS

En el giro del milenio, la democracia latinoamericana pareció asentada. Cubría todos los países, excepto Cuba, único país que quedó al margen de la ola democratizadora. El símbolo de esa cohesión fue la Carta Democrática Interamericana, aprobada en 2001. El ánimo ciudadano acompañó este ambiente, en particular durante una década de notable crecimiento económico, impulsado por alzas vertiginosas de los principales productos de exportación, y atenuación de la desigualdad (aproximadamente 2004-2014).

En contrapartida se desató una controversia sobre las características y la naturaleza de la democracia. Si al finalizar el siglo XX se esbozó un cierto consenso sobre los rasgos del régimen, la llegada al poder de Hugo Chávez en Venezuela (1999), seguida del surgimiento de gobiernos y fuerzas políticas afines en numerosos países, provocó un debate áspero. Ese bloque presentó su acción como una profundización de la democracia y una remodelación del Estado y la sociedad, abierta a formas participativas, con un papel relevante del Estado y los sectores populares. Sus detractores denunciaron, sobre todo, la concentración del poder presidencial y derivas autoritarias.

Más allá, en los primeros lustros del siglo XXI, se consolidaron tanto los procesos como los organismos electorales (Romero Ballivián, 2021). Amplias y sucesivas olas de reformas, algunas de las cuales se perfilaron en la etapa previa, procuraron consolidar la calidad,

no solo de las elecciones, sino de la política y de la democracia. El paquete incluyó numerosas temáticas (Zovatto, 2018).

Para reforzar la decisión ciudadana en los asuntos públicos, aumentaron los cargos elegidos de nivel local y supranacional, así como la selección uninominal de parlamentarios; se popularizaron los mecanismos de democracia directa, en particular el referéndum, aunque la mayoría de las convocatorias estuvo a cargo de los gobiernos, en especial en la zona andina (Welp, 2022). Para aumentar la equidad en la competencia y prevenir la infiltración de recursos del crimen organizado, se implantó la subvención pública a los partidos, se limitaron las contribuciones privadas y se fiscalizaron las cuentas de campaña. Correlato de esas medidas, se reguló la contratación de publicidad en medios de comunicación, en especial la televisión – incluso imponiendo la difusión gratuita de los mensajes partidarios–. Para alcanzar una representación más justa en los espacios de poder, se fijaron cuotas femeninas en las listas de candidaturas, que escalaron a esquemas paritarios en varios países (Freidenberg; Gilas, 2022). Para sectores históricamente subrepresentados, como las poblaciones indígenas o afrodescendientes, se crearon circunscripciones especiales o cuotas en las planillas legislativas. Se procuró transformar los partidos en organizaciones democráticas, institucionalizadas y transparentes, mediante la regulación de su vida interna, la elección de los candidatos y directivas mediante voto, en tanto que los diferendos pasaron a definición de un árbitro externo. No obstante, algunas transformaciones mostraron facetas menos alentadoras, en particular la irrupción en elecciones locales de formas de violencia manejadas por el crimen organizado para controlar territorios centroamericanos, mexicanos o andinos.

Para sostener este edificio de complejidad creciente, se apuntalaron los organismos electorales que, a su vez, asumieron un papel proactivo para proponer e impulsar estas reformas e incorporar extensamente la tecnología en distintas etapas (empadronamiento, voto, transmisión de resultados, etc.). Con frecuencia, se colocaron en la vanguardia

moderna y modernizadora del Estado, tanto más que los fondos significativos y periódicos para organizar los procesos electorales les permiten una actualización difícil de lograr en otras áreas públicas.

Con competencias extendidas abordaron los campos reformados: control de las cuentas de campaña de los partidos y de la difusión de publicidad política; organización de primarias o internas partidarias; resolución jurídica de las controversias partidarias internas; verificación de las cuotas o de la paridad; promoción de la educación ciudadana, etc. Esa evolución de las tareas requirió más recursos y personal técnico y experto, aunque también abrió flancos vulnerables por la complicación de alcanzar estas metas ambiciosas.

Esta especialización favoreció la tendencia a separar las funciones en dos órganos: uno encargado de organizar técnica, logística y administrativamente los comicios, y otro responsable de la justicia electoral. A pesar del impulso de esta línea, la entidad unificada permanece como el modelo mayoritario.

Por último, la observación electoral internacional amplió su presencia, sin necesidad de crisis, y se convirtió en un actor relevante para valorar los comicios y ofrecer recomendaciones que sirvieron de base para los ciclos de reformas. Las misiones de la OEA, la UE, UNIORE e instituciones como el Centro Carter se profesionalizaron, especializaron y estandarizaron su metodología.

La suma de estas evoluciones convergió en regímenes democráticos asentados, con procesos electorales que incluían un conjunto extendido de dimensiones, consideradas indispensables para afianzar los componentes sustantivos de la democracia, y organismos electorales capaces de conducirlos con solvencia.

III ESTANCAMIENTO Y RETROCESO DEMOCRÁTICO, PROCESOS ELECTORALES CUESTIONADOS EN CONTEXTOS DE POLARIZACIÓN Y ORGANISMOS ELECTORALES SOMETIDOS A PRESIONES CRECIENTES

Los años alrededor de la pandemia del Coronavirus (2020-2021) marcaron un giro para la democracia en el mundo y en la región, multiplicando los riesgos y desafíos, y provocando presiones sobre los procesos y órganos electorales.

En efecto, el impulso de finales del siglo XX cedió lugar a una progresiva, pero sostenida, regresión democrática (V - Democracy, 2024), tanto más que los Estados autoritarios establecieron redes de solidaridad recíproca frente al núcleo democrático y, sin presentarse como modelos, avalaron esquemas de poder arbitrario en países democráticos. Antes que las rupturas constitucionales del pasado ocurren deslizamientos hacia zonas grises, hasta que se traspasan las fronteras de la democracia (Levitsky; Ziblatt, 2020). En los casos más graves, se consolidan gobiernos que coparon las instituciones, vaciaron de contenido al Estado de derecho y suprimieron el horizonte de la alternancia. Su realidad se revela en un proceso electoral parteaguas, en el cual, en ambientes cada vez más represivos, cercenan cualquier chance de la oposición a través de decisiones administrativas o jurisdiccionales de órganos que consiguieron sojuzgar (inhabilitación de partidos, candidaturas, detención y exilio de líderes, etc.). En América Latina, las derivas hacia esos esquemas se asociaron con la reelección presidencial indefinida, altamente perturbadora del juego democrático, como ilustraron Nicaragua o Venezuela.

En la mayoría de los otros países, en un tono menos dramático, la calidad democrática se estancó, sin lograr que las décadas de democracia permitan alcanzar niveles más robustos (Mazucca; Munck, 2020); o retrocedió en perjuicio del Estado de derecho, la separación de Poderes, el ejercicio de las libertades (IDEA Internacional, 2023). En paralelo, el bajo crecimiento económico y

las dificultades sociales, claras desde el fin de la década de expansión y acentuadas por los efectos de la pandemia, contrajeron el apoyo y la satisfacción ciudadana con la democracia a sus niveles más bajos (Latinobarómetro, 2023).

Ese contexto contiene implicaciones serias para los procesos electorales, por más que conserven los atributos para asegurar la continuidad democrática. Enfrentan descalificaciones novedosas en sus modalidades y alcances. Sin duda, la aceptación de los resultados y el reconocimiento de la derrota nunca fueron tersos en América Latina, ni aun en la fase expansiva de la democracia. Numerosos candidatos vencidos se mostraron reticentes a admitir la derrota, en especial por margen estrecho, como táctica para preservar el liderazgo interno y desgastar por adelantado al gobierno entrante. Aunque las acusaciones tendían a diluirse pronto, tal comportamiento ponía de manifiesto compromisos tenues con los principios tácitos de la democracia.

Las diferencias son significativas. El desconocimiento apunta no solo al resultado sino a elementos constitutivos del sistema electoral, variables según los países (por ejemplo, las máquinas de votación en Brasil), denunciados incluso antes del período electoral, sin requerir pruebas o evidencias, pues se apoya sobre pasiones políticas vivas. En otros términos, para calar y provocar que franjas significativas de la población duden de la veracidad y legitimidad del resultado, es indispensable que la sociedad se halle dividida y polarizada, más allá de las disputas partidarias, con segmentos políticos, sociales o regionales –eventualmente superpuestos– recelosos y que consideran a los adversarios un peligro real para los valores que sustentan la democracia y la nación. En esa tesitura, existe baja predisposición de los actores relevantes y de amplios sectores de la sociedad para aceptar un desenlace adverso, así como facilidad para crear “verdades alternativas” sobre el resultado, a partir de la negación de la legitimidad del adversario. Las redes sociales se convirtieron en vectores eficaces para los cuestionamientos, sobre todo porque

su funcionamiento favorece las burbujas de creencias, convicciones y sentimientos compartidos (facilitaron, asimismo, un caldo de cultivo para campañas masivas de desprestigio de las elecciones, los organismos electorales y sus autoridades). Hasta las democracias consolidadas demostraron defensas bajas frente a esta dinámica, como probó Estados Unidos en 2020.

El rechazo sociopolítico al resultado electoral rara vez consigue un efecto jurídico, pero sí erosiona la confianza ciudadana en el mecanismo institucional y social que permite la alternancia regulada en el poder y la convivencia pacífica, desgasta la democracia y ahonda las fracturas de la sociedad.

En el declive democrático, las propuestas de reformas políticas y electorales cambian su coloración. Cierto, permanecen las inspiradas por un impulso democrático, aun con yerros o efectos que se revelan opuestos a los objetivos –quizá el mayor sea recargar a los órganos electorales de labores poco sustantivas para los procesos, pero de eventuales costos altos y solo beneficios exiguos si resultan exitosas–. Empero, prosperan las diseñadas para concentrar el poder –por ejemplo, la reelección indefinida del presidente o el debilitamiento de las instituciones independientes–, recortar la competencia electoral o mermar derechos políticos. Estos cambios se concretan lejos de acuerdos multipartidistas, con respaldo social. Se producen a través de la imposición unilateral de un actor o parcela: decretos del Ejecutivo, sentencias del Poder Judicial coludido con el gobierno o leyes que fijan el juego político, institucional y social, impuestas por la mayoría congresal de turno.

El desgaste del crédito de las elecciones fragiliza a sus organizadores y juzgadores, les priva de un capital intangible indispensable para el éxito de su gestión en su alcance profundo (dar certeza de que las autoridades elegidas reflejan la genuina voluntad popular), que excede con creces el desempeño técnico. Ningún organismo electoral puede considerarse preservado del riesgo. Aun así, las instituciones electorales de la región continúan, en general, cumpliendo con las

tareas fundamentales y los estándares de integridad solo se sitúan por debajo de los de Europa occidental (Garnett; James; Caal-Lam, 2024).

El debilitamiento democrático y las amenazas a los procesos electorales facilitan que los gobiernos con fortaleza política y mensajes de ruptura con el sistema político acosen a las entidades electorales que actúan con independencia, menos para desmantelarlas, sino para controlarlas con el conjunto de sus facultades y prerrogativas. El principal mecanismo es el copamiento institucional a través del nombramiento de autoridades identificadas con el oficialismo de turno o creando entornos de amedrentamiento. En ese sentido, podría perfilarse la paradoja de que organismos electorales, copados por el gobierno y sus aliados, permanezcan con atribuciones amplias y ejecuten sus tareas con solvencia técnica, pero amenacen la democracia al conducir elecciones sin competitividad ni horizonte de alternancia.

CONCLUSIONES

Las relaciones entre democracia, elecciones y organismos electorales en América Latina poseen una dinámica bidireccional, de refuerzo o debilitamiento recíproco. En ambos casos, los organismos electorales actúan como palancas.

La expansión democrática, a la salida del autoritarismo, propició el mejoramiento de las elecciones, en sus componentes políticos – condiciones para asentar la democracia– y técnicos –evitar la zozobra e incertidumbre sociopolítica de una jornada de votación fallida–. Esa prioridad derivó en reformas políticas y electorales fundacionales que fortalecieron a los organismos electorales con recursos y facultades suplementarios y directivas con crédito sociopolítico.

El impulso prosiguió en los lustros iniciales del siglo XXI. La democracia se consolidó, con logros nítidos e incuestionables en la

dimensión electoral, que combinaron solidez técnica con ingredientes como inclusión, participación, equidad, claves para dar densidad a la democracia.

Estas asociaciones entran en tensión en los años alrededor de la pandemia. La democracia atraviesa una fase recesiva, de debilitamiento del Estado de derecho. El retroceso pasa factura a los procesos y los organismos electorales, si bien los efectos no son inmediatos: en una primera etapa, se manifiesta como amenazas y riesgos para la independencia de los órganos electorales o para elecciones justas. Vulneraciones en ese campo retroalimentan las fragilidades democráticas. En contados casos, ya se combinan el autoritarismo, procesos electorales sin horizonte de alternancia y órganos electorales sometidos al gobierno.

Las relaciones entre organismos electorales, elecciones y democracia componen una *matrioshka*. Los primeros, la muñeca más pequeña, solo adquieren sentido por rellenar la elección de garantías democráticas y, a la vez, esta se realiza dando contenido sustantivo al sistema democrático. A la inversa, la muñeca mayor, la democracia, no sonará vacía solo si tiene dentro una elección limpia, libre y organizada por un organismo electoral sólido y confiable.

BIBLIOGRAFÍA

Freidenberg, Flavia; Gilas, Karolina (editoras, 2022). La construcción de democracias paritarias en América Latina. México: Instituto Nacional Electoral, Universidad Nacional Autónoma de México.

Garnett, Holly Ann; James, Toby; Caal-Lam, Sofia (2024). Electoral Integrity Global Report. Ontario: Electoral Integrity Project.

Hermet, Guy; Linz, Juan; Rouquié, Alain (1978). Des élections pas comme les autres. Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.

- Huntington, Samuel (1996). “La tercera ola de la democracia” en Diamond, Larry; Plattner Marc. El resurgimiento global de la democracia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 3-23.
- IDEA Internacional (2023). El estado de la democracia en el mundo y las Américas 2023 (los nuevos pesos y contrapesos). Estocolmo: IDEA Internacional.
- Jaramillo, Juan Fernando (2016). Constitución, democracia y derechos. Bogotá: Dejusticia
- Latinobarómetro (2023). La recesión democrática de América Latina. Santiago: Latinobarómetro.
- Levitsky, Steven; Ziblatt, Daniel (2020). Cómo mueren las democracias. México: Ariel.
- Mazucca, Sebastián; Munck, Gerardo (2020). A Middle-Quality Institutional Trap: Democracy and State Capacity in Latin America. Cambridge: Cambridge University Press.
- Romero Ballivián, Salvador (2021). Elecciones en América Latina. La Paz: IDEA Internacional; Tribunal Supremo Electoral.
- Romero Ballivián, Salvador (2021). Elecciones en América Latina. La Paz: IDEA Internacional, Tribunal Supremo Electoral
- V-Democracy (2024). Democracy report 2024 (Democracy winning and losing at the Ballot). Goteburgo: Universidad de Goteburgo.
- Welp, Yanine (2022). The Will of the People: Populism and Direct Democracy in Latin America. Boston: de Gruyter.
- Zovatto, Daniel (2018). Reforma político-electoral e innovación institucional en América Latina (1978-2016). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Tirant lo Blanch.

TÉRMINOS CLAVE

Democracia, elecciones, organismos electorales, América Latina.

ISBN 978-9930-514-48-1

Fascículo 2:

DEMOCRACIA, ELECCIONES Y ORGANISMOS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA

La Democracia Latinoamericana en una Encrucijada



Salvador Romero Ballivián, boliviano, obtuvo el doctorado en Sciences Po París. Presidió en dos oportunidades el organismo electoral de su país, donde también fue vicepresidente de la Corte Electoral de La Paz. Fue director de CAPEL - IIDH, así como director del NDI en Honduras y de IDEA Internacional en Paraguay. Se desempeña como secretario ejecutivo del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral en México, cargo que también ocupó en los procesos federales de 2021 y 2018. En su vasta bibliografía sobre democracia, ciudadanía y elecciones, destaca el libro Elecciones en América Latina. Ha observado elecciones en una veintena de países.

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos



Embajada de Noruega
Ciudad de México